



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

PS/1232,

Expte. N° 2025-4-1-0006170

Montevideo, 15 SEP. 2025

VISTO: la invitación realizada por el Grupo de Apoyo del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior, con la finalidad de participar del Taller de definición del PAO de Tráfico Ilícito de Armas, a realizarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, el 15 de setiembre de 2025;-----

RESULTANDO: I) que concurrirá al referido taller el Oficial Ayudante Maximiliano Souza Ozorio, titular de la cédula de identidad número 4.986.486-3, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría -, prestando servicios en la Dirección General de Información e Inteligencia Policial;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior se considera beneficiosa la participación del citado funcionario policial en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

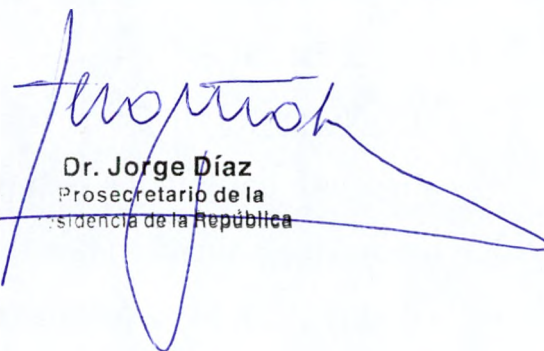
1°) Designase en Misión Oficial, en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, el 15 de setiembre de 2025, al Oficial Ayudante

9857729

Maximiliano Souza Ozorio, titular de la cédula de identidad número 4.986.486-3, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría-, prestando servicios en la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, para conocimiento y notificación al interesado. Comuníquese a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano. Oportunamente, archívese.-----

DPN/RC



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República